



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE FUERA DE CONVENIO EN EL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

Publicada el pasado 26 de diciembre de 2024 la convocatoria para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo se convoca a los siguientes aspirantes para la **lectura del primer ejercicio de la fase de oposición**, en las siguientes fechas:

- TÉCNICO DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL B

El próximo **24 de marzo de 2025, a las 16:00 horas, en la planta baja, Sala 2, de los Servicios Centrales del Imserso**, sita en la calle Ginzo de Limia número 58, con vuelta a Avenida de la Ilustración s/n, 28029, de Madrid.

	DNI	NOMBRE COMPLETO
1	***0568**	BUENO BARRIOCANAL, MARÍA
2	***7271**	DURAN NUÑEZ, MARIA TERESA
3	***8750**	GONZALEZ CIUDAD, MARIA EMILIA
4	***2638**	MORAN FUEYO, BEATRIZ
5	***0423**	PEREZ CORONAS, LUCIA
6	***7734**	RODRIGUEZ MARTINEZ, CRISTINA

No se convoca a la lectura del ejercicio a Dª. Coral Sainz Pinós, con DNI ***2602**, al no haberse presentado a la realización del ejercicio.

La aspirante Dª. Cristina Rodríguez Martínez, con DNI ***7734**, es convocada a la lectura del ejercicio con carácter condicionado, como consecuencia de su exclusión definitiva mediante Resolución de la Subsecretaría, de 26 de diciembre de 2024, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso.

Conforme a las bases de la convocatoria, el orden de actuación de los aspirantes para este ejercicio de la fase de oposición se iniciará alfabéticamente, por el primero de la letra "V", según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 25 de julio de 2024 (Boletín Oficial del Estado de 31 de julio).

Asimismo, y en virtud de lo establecido en el apartado 6.2 de la convocatoria, se recuerda que los aspirantes son convocados a la lectura de este ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan.





La presente Resolución se publicará en las páginas web del Imserso, www.imserso.es, así como en el punto de acceso general www.administracion.gob.es.

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Lucía Gely Alonso.

